

2009/11

31 DIC 2009

DECRETO No. 1077

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS EMOLUMENTOS PARA LOS EMPLEOS DESEMPEÑADOS POR EMPLEADOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA - NIVEL CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2010

El Alcalde de Pereira, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 315 de la Constitución Nacional y el Acuerdo 068 de 2009.

DECRETA

ARTICULO 1º **CAMPO DE APLICACIÓN:** El presente Decreto fija los emolumentos para los empleos desempeñados por Empleados Públicos - Nivel central, en aplicación al Artículo 1 del Acuerdo Municipal No. 068 de 2009.

ARTICULO 2º En aplicación de lo ordenado por el Decreto 1076, de fecha Diciembre 31 de 2009, por medio del cual se Niveló Salariamente los Empleos del Nivel Profesional y Técnico, de la Planta de Empleos de la Alcaldía de Pereira- Nivel Central, se toma como base esta nivelación salarial para la aplicación del incremento salarial del 3% para el año 2010.

ARTICULO 3º **ASIGNACIONES BASICAS:** A partir del 1º de enero de 2010, las asignaciones básicas mensuales de las escalas de cargos de los empleados públicos de que trata el Artículo 1º del presente Decreto serán las siguientes:

DESPACHO DEL ALCALDE					
	CODIGO	GRADO SALARIAL	No. CARGOS	VALORES NIVELACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2009 CON EFECTOS FISCALES A ENERO 1 DE 2010	SALARIO 2010 LEGAL
NIVEL DIRECTIVO					
ALCALDE	005		1		
TOTAL			1		
NIVEL ASESOR					
ASESOR	105	5	2	0	\$ 4.524.723
JEFE OFICINA ASESORA	115	5	1	0	\$ 4.524.723
TOTAL			3		
NIVEL PROFESIONAL					
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	6	1	0	\$ 3.187.850
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2	1.995.026	\$ 2.054.877
TOTAL			3		
NIVEL TECNICO					
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	5	2	1.495.941	\$ 1.540.819
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	7	1	1.775.490	\$ 1.828.755
TOTAL			3		
NIVEL ASISTENCIAL					
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	5	2	0	\$ 793.003
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	6	1	0	\$ 882.142
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	9	1	0	\$ 1.094.374
SECRETARIA EJECUTIVA	438	10	1	0	\$ 1.656.913
CONDUCTOR	480	7	1	0	\$ 962.927
TOTAL			6		
TOTAL DESPACHO ALCALDE			16		

www.pereira.gov.co

31 DIC 2009

DECRETO No. 1077

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS EMOLUMENTOS PARA LOS EMPLEOS DESEMPEÑADOS POR EMPLEADOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA - NIVEL CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2010

PLANTA GLOBAL					
NIVEL DIRECTIVO	CODIGO	GRADO SALARIAL	No. CARGOS	VALORES NIVELACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2009 CON EFECTOS FISCALES A ENERO 1 DE 2010	SALARIO 2010
SECRETARIO DE DESPACHO	020	8	12	0	\$ 5.833.123
SUBSECRETARIO DE DESPACHO	045	4	9	0	\$ 4.262.668
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	009	4	3	0	\$ 4.262.668
DIRECTOR OPERATIVO	009	4	21	0	\$ 4.262.668
TOTAL			45		
NIVEL PROFESIONAL					
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	6	30	0	\$ 3.187.850
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	54	\$1.995.026	\$ 2.054.877
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	5	3	\$2.087.816	\$ 2.150.451
CORREGIDOR	227	1	12	\$1.995.026	\$ 2.054.877
INSPECTOR DE POLICIA	233	3	21	\$1.995.026	\$ 2.054.877
COMISARIO DE FAMILIA	202	4	4	2.087.817	\$ 2.150.451
ALMACENISTA	215	1	1	\$1.995.026	\$ 2.054.877
TESORERO	201	9	1	0	\$ 4.262.668
TOTAL			126		
NIVEL TECNICO					
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	1	3	\$ 1.121.222	\$ 1.154.859
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	3	4	\$1.231.251	\$ 1.268.188
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	4	17	\$ 1.355.566	\$ 1.396.233
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	5	40	\$1.495.941	\$ 1.540.819
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	6	3	\$1.616.920	\$ 1.665.428
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	7	5	\$1.775.490	\$ 1.828.755
TOTAL			72		
NIVEL ADMINISTRATIVO					
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	2	22		\$ 623.070
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	3	3		\$ 679.713

DECRETO No.

1077

31 DIC 2009

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS EMOLUMENTOS PARA LOS EMPLEOS DESEMPEÑADOS POR EMPLEADOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA - NIVEL CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2010

AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	4	8	\$ 736.357
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	5	21	\$ 793.003
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	6	25	\$ 882.142
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	8	5	\$ 1.012.030
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	9	17	\$ 1.094.374
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	4	7	\$ 736.357
BOMBERO	475	7	30	\$ 962.927
GUARDIAN	485	4	7	\$ 736.357
TOTAL			145	
TOTAL PLANTA GLOBAL			388	
TOTAL PLANTA DE EMPLEOS			404	

PARAGRAFO 1°:

Las asignaciones básicas mensuales señaladas en el presente artículo corresponden a empleos de carácter permanente y de tiempo completo.

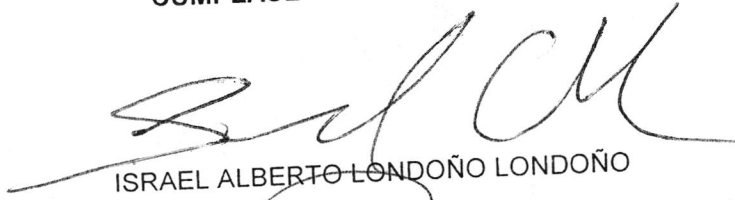
ARTICULO 3°

El presente Decreto surte efectos fiscales a partir del 1° de enero de 2010.

CUMPLASE

Dado en Pereira, a los

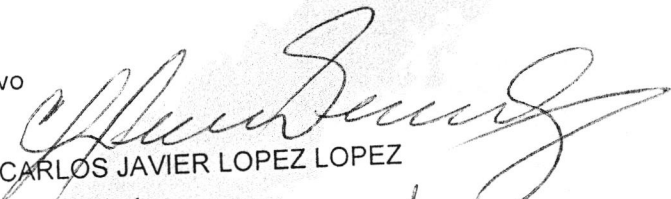
El Alcalde de Pereira


ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO

La Secretaria Jurídica


LILIANA VALENCIA LOPEZ

El Secretario de Desarrollo Administrativo


CARLOS JAVIER LOPEZ LOPEZ

El Director Administrativo
Gestión del Talento Humano


RICARDO SINISTERRA LONDOÑO

Proyectó: Ayda Lucia Mora Bernal, Profesional Universitaria